Uso de Respirador

Si necesita un respirador, se le permitirá llevar concentradores y/o oxígeno portátil en todos los vehículos.

Poliza de Visita

Tránsito de Lebanon aceptará todas las solicitudes de servicio de visitantes que presenten documentación ADA de otra ciudad o estado. Si no tiene esta documentación, puede mostrar prueba de su lugar de residencia y, si la discapacidad no es visible, también debe mostrar documentación de su discapacidad. Este servicio se ofrecerá por un máximo de veintiún (21) días dentro de un período de 365 días. Los visitantes pueden solicitar elegibilidad si necesitan el servicio por más tiempo del mencionado.

Bolsas de Compra

Máximo de tres (3) bolsas de compras o un (1) carrito vertical a bordo del vehículo.

Si no califica para el servicio ADA de paratránsito, Lebanon Transit ofrece otras opciones de transporte.

Llame al 717.274.3664

Lunes - Vierne, 8:00am-4:00pm

Cómo Solicitar

Para calificar para el Programa Complementario ADA, debe tener una discapacidad comprobable que le impida llegar a una parada de autobús.

El servicio ADA complementa el servicio regular de autobuses de Lebanon Transit. Los viajes con ADA no pueden comenzar ni terminar en un área que no esté cubierta por el sistema regular, que funciona en el Condado de Lebanon y partes del Condado de Dauphin.

Las solicitudes están disponibles en línea:

Find My Ride Apply

Lebanon Transit ADA Program

Oficina Principal:

200 Willow St. Lebanon, PA 17046

Lunes - Vierne, 8AM-4PM

LLAMA AL: 717.274.3664

La decisión se toma dentro de veintiún (21) días.





Programa Complementario de Paratránsito ADA

(717) 274-3514

Lebanon Transit es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Lebanon Transit es un lugar de trabajo libre de drogas.

Resumen del Programa

Lebanon Transit está aquí para ayudarte a llegar a donde necesitas. Los sistemas de transporte público en todo el país ofrecen servicio para todas las personas, sin importar su discapacidad, según la Ley ADA (Americans with Disabilities Act) de 1990.

Shared Ride (Viaje Compartido) es un servicio donde los pasajeros comparten el vehículo con otras personas que hacen viajes parecidos.

El Programa Complementario
ADA es un servicio de viaje
compartido para personas con
discapacidades que no pueden
usar los autobuses de ruta fija.
El lugar donde empieza y termina
tu viaje debe estar dentro de ¾
de milla de una ruta fija de
autobús (no incluye rutas de
trabajo).

Con una solicitud ADA aprobada, puedes recibir servicio de puerta a puerta si lo necesitas, en vez de solo de acera a acera.

Características del Programa

Area de Servicio

El servicio ADA Paratransit funciona dentro de un radio de ¾ de milla alrededor de las rutas fijas de autobús, excepto las rutas de trabajo. Esto incluye el condado de Lebanon y algunas paradas en Hershey.

Horas de Servicio

El servicio ADA Paratransit funciona en los mismos horarios que los autobuses de ruta fija:

Lunes - Vierne

6:00 AM - 11:35 PM

Sabado

7:30 AM - 11:35 PM

Reservaciones

Puedes reservar tu viaje hasta con 2 semanas de anticipación y hasta el día antes, antes de las 4:00 p.m.

Llama al 717.274.3514

Si necesitas reservar para un lunes durante el fin de semana, llama al 717.274.9467 antes del domingo a las 4:00 p.m. Deja tu nombre, dirección, destino y hora de recogida.

Cancelaciones

Llama al 717.274.3514 al menos 1 hora antes de tu hora programada para cancelar tu viaje.

Vacaciones

Lebanon Transit no opera los domingos ni el Día de Año Nuevo, el Día de los Caídos, el 4 de julio, el Día del Trabajo, el Día de Acción de Gracias y Navidad.

Tarifas

La tarifa ADA es el doble de la tarifa regular de autobús.

\$3.00 por trayecto **dentro** de la ciudad de Lebanon

\$4.00 por trayecto **fuera** de la ciudad de Lebanon

Transferencias: \$0.50 por trayecto

Ventana de Recogida

Al hacer su reservación, recibirá una ventana de recogida de 30 minutos, que incluye 15 minutos antes y 15 minutos después de la hora programada. Debe estar listo para viajar al comienzo de esa ventana.

<u>Asistente Personal y Acompañantes</u>

Puede viajar un asistente personal sin costo. Un acompañante puede viajar pagando la misma tarifa que usted. Pueden viajar más acompañantes si hay espacio disponible.

Animales de Servicio

Se permite viajar con un animal de servicio, definido como un animal "entrenado individualmente para ayudar o hacer tareas para una persona con discapacidad.